

## **EMPRESAS LA POLAR S.A.**

### **Inscripción Registro de Valores N° 806**

### **JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

#### 1. CITACIÓN A JUNTA ORDINARIA

Por acuerdo del Directorio de Empresas La Polar S.A. (la “Sociedad”) se cita a junta ordinaria de accionistas (la “Junta”) a celebrarse el día de 15 de abril de 2021, a las 9:00 horas, la que se celebrará de manera remota, a través de medios tecnológicos que constituirán el mecanismo único y exclusivo para participar y votar en ella, con el objetivo de evitar que asistan a la misma se expongan a contagio, conforme a las recomendaciones y medidas obligatorias de la autoridad.

Se tratarán las siguientes materias en la Junta:

1. El examen de la situación de la Sociedad y del informe de la empresa de auditoría externa al 31 de diciembre de 2020.
2. La aprobación o rechazo de la memoria anual, del balance, de los estados y demostraciones financieras presentados por los administradores de la Sociedad respecto del ejercicio 2020.
3. Pronunciarse acerca de la distribución de las utilidades del ejercicio y aprobación de la política de dividendos de la Sociedad, y procedimiento a utilizarse en la distribución de dividendos si procediere.
4. Información sobre las remuneraciones y gastos, tanto del Directorio como del Comité de Directores durante el período 2020.
5. Informar las remuneraciones de los directores de las sociedades filiales.
6. Fijar para el año 2021 la remuneración y gastos del directorio de la Sociedad.
7. Fijar la remuneración de los miembros del Comité de Directores de la Sociedad, y el presupuesto para el funcionamiento este último para el año 2021.



8. La designación de la empresa de auditoría externa.
9. La designación de las clasificadoras de riesgo.
10. La designación del periódico para citaciones a juntas, y otras publicaciones.
11. Informar acerca de las operaciones con partes relacionadas del artículo 146 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas; y,
12. Tratar las demás materias de interés general que, de acuerdo con los estatutos, la Ley de Sociedades Anónimas y su Reglamento, correspondiera conocer a la junta ordinaria de accionistas.

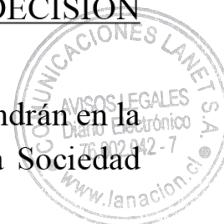
## 2. PUBLICACIÓN DEL BALANCE, ESTADOS FINANCIEROS Y MEMORIA

La memoria anual, el balance y los estados financieros de la Sociedad, incluyendo el informe de la empresa de auditoría externa y sus notas explicativas, así como la información de las filiales de la Sociedad, estarán disponibles en la página web de la Sociedad [www.nuevapolar.cl](http://www.nuevapolar.cl), a contar de esta fecha. Sin perjuicio de lo anterior, se dispone de un número suficiente de estos documentos en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Avenida Santa Clara número 207, comuna de Huechuraba, para la consulta o envío a aquellos accionistas que así lo soliciten.

Asimismo, y en conformidad al artículo 135 del Reglamento de Sociedades Anónimas, los antecedentes de las sociedades filiales de la Sociedad se encontrarán, a partir de esta fecha, disponibles en las respectivas oficinas principales.

## 3. FUNDAMENTACIÓN DE OPCIONES QUE SE SOMETERÁN A LA DECISIÓN DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS

Los documentos con la fundamentación de las distintas opciones que se propondrán en la Junta se encuentran a disposición de los accionistas en la página web de la Sociedad [www.nuevapolar.cl](http://www.nuevapolar.cl).



#### 4. PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA Y CALIFICACIÓN DE PODERES

Tendrán derecho a participar en la Junta los titulares de acciones que figuren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a aquel fijado para la celebración de la Junta. La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la celebración de la Junta, a las 8:45 horas.

#### 5. PROCEDIMIENTO POR COVID-19 Y PARTICIPACIÓN REMOTA

En consideración a la actual contingencia que vive el país como consecuencia del COVID-19, las medias que ha adoptado la autoridad sanitaria al respecto y con el objeto de salvaguardar la salud de los accionistas y demás asistentes a la Junta, el Directorio aprobó la implementación de medios tecnológicos que permitirán a los accionistas participar en la Junta y votar en ella a distancia. Para participar en la Junta, los accionistas con derecho a hacerlo deberán registrarse previamente conforme a las instrucciones que se encuentran publicadas en el sitio web de la Sociedad <http://www.nuevapolar.cl/informacion-corporativa/junta-de-accionistas/>.

Los accionistas recibirán por correo electrónico, a la dirección proporcionada con ocasión de su registro, el vínculo y clave de acceso que les permitirán participar de la Junta en forma remota y votar electrónicamente en la misma. El día de la Junta, el accionista deberá acceder a la plataforma web que se dispondrá al efecto con el código de acceso (número de control) que se le entregará, para su registro y votación electrónica.

Mayor información respecto a cómo participar en la Junta y votar en ella de manera remota se encontrará disponible en el sitio web de la Sociedad en el link <http://www.nuevapolar.cl/informacion-corporativa/junta-de-accionistas/>.

Adicionalmente, hemos dispuesto el correo electrónico sriquelmer@lapolar.cl, para resolver cualquier duda y facilitar la participación remota en la Junta.



EL PRESIDENTE